

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO I - NÚM. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION

Mercedes, 39 s., entre Florida y Andes

MONTEVIDEO, 23 DE DICIEMBRE DE 1886

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital y Campaña, \$1.20—Exterior, \$1.50—Número

del día, 0.6; atrasado, 0.10

SE IMPRIME

Por la Imprenta RUMAT à vapor

Florida 81 y 93

Convocatoria

SAN JOSE

Invitanos a nuestros correligionarios políticos

Siendo deber de todo ciudadano inscribirse en el Registro Cívico a fin de estar habilitado para el ejercicio de sus derechos políticos en el próximo período electoral, los que suscriben, miembros del Partido Nacional, invitan a sus correligionarios del Departamento para la reunión que tendrá lugar el sábado 25 del corriente a las 3 de la tarde, en la casa calle Arenal Grande esquina a la de 33, con el objeto de nombrar la Comisión Directiva que debe organizar los trabajos relativos a la inscripción.

San José, 15 de Diciembre 1886.

Rafael Rodríguez—Carlos Bonatti—Francisco Llerena—Ángel de los Carreras—Domingo Arieta—Juan de Dios Ferreira—Eduardo Pérez—Cleto María Bonifacio Aguirre—Juan G. Ciganda—Manuel V. Diaz—José L. Sanchez—Ramón Larreta—Carballo—Isaac Gil—Carlos M. Silea—Luis F. Segura—Alberto Lerena—Siguén las firmas.

Los que suscriben, miembros del Partido Nacional, invitan a sus correligionarios dominicados en la 1^a Sección Judicial, comprendida entre las calles 18 de Julio, Rio Negro, Orlas del Plata y Cámaras, a la reunión pública que tendrá lugar el Domingo 26 del corriente a las 3 de la tarde, en la casa número 38 E de la calle Mercedes, para nombrar la Comisión Directiva que dirija los trabajos electorales en los próximos comicios, que se inaugurarán el 2 de Enero próximo con la apertura de los Registros Cívicos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1886.

Juan Gil—Juan José Segundo—Tomás Casas—José Pérez—Pedro Carbonell y Viñel—Justo P. Llorente—B. Virgardo (hijo)—Juicio Sacriste—Pedro Huidobro (hijo)—Saturnino Buldó—Norberto V. López—Adolfo Berro—Bernardí Riccera—Juan R. Albitur—Federico Brito del Pin—María Vidal y Adame—Justo Pringles—Dr. J. L. Bernal—Enrique Guillemin—Rodolfo Velloso—Señor Requena—Jacinto M. Alcaraz—Agustín J. Montañez—Lindoro García—Carlos B. Mora—S. M. Bosch—José L. Filomaglio—Jacobo Stirelli—Domingo Vigil—Ángel E. Fernández—Enrique García—Doctor Pedro M. Castro—Julio Quiles—Enrique Dellosa—Raúl Vilanova Donato.

A los ciudadanos del Partido Nacional de la 8^a sección de este Departamento.

Los ciudadanos que suscriben, miembros del Partido Nacional, dominicados en esta sección invitan a sus correligionarios políticos dominicados en la misma, para la reunión que tendrá lugar el sábado próximo 25 del corriente a las 3 de la tarde en la casa calle de Sierra número 52, con el fin de proceder a la elección de la Comisión Vecinal, que provisoriamente deba encargarse de la dirección de los trabajos que sean necesarios practicar con motivo de la próxima inscripción de los ciudadanos en los Registros Cívicos, medio por el cual estaremos habilitados para hacer uso de nuestros derechos políticos en los próximos comicios.

Aguada, Diciembre 20 de 1886.

Juan P. Pérez—Fernán Oterea—Vicente Arizaga—José Guirreco—Patricio Meneses—Fernán Oterea (hijo)—Eusebio de Leon—José Antonio Mora—Félix Olivera—Federico Montecedo—Pablo M. Martínez—Monteiro Dr. Victoriano A. Conde.

La crisis ministerial

La crisis ministerial ha quedado resuelta con la aceptación de la renuncia presentada por los Dres. Ramírez, Bánco y Rodríguez Larreta, y el nombramiento probable en su reemplazo de

FOLLETIN

CARLOS DICKENS

LA CASA LÚGUBRE

CAPÍTULO VI

NOS HALLAMOS POR FIN EN CASA

Me gustaba oírte aunque no podía poner de acuerdo sus teorías con las convicciones que había tenido siempre relativamente a las exigencias de la vida y a los deberes que impone; pero si no comprendía como había podido emanciparse de ellos, no podía menos de recordar que lo había logrado de la manera más completa.

—Nada codicio,—añadió con tono jovial—y la propiedad no tiene para mí el menor atractivo, muy al contrario. Mi amigo Jarudycé tiene una cosa excelente, y le estoy muy agradecido de que le diga posiblemente, pues cuando venga a ella no me perdonará si me cuestiona disgustos ni gastos. Estoy aquí como en mi casa, sin mayor motivo que llamar Jarudycé, y puedo descansar en su fiabilidad. Hablábamos no ha mucho de mistress Dellyby, de una mujer de talento que no era una aptitud extraordinaria para las cosas de

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS POLÍTICOS

Los ciudadanos que suscriben, miembros del Partido Nacional, invitan a todos sus correligionarios del Departamento de Minas, a una reunión general que tendrá lugar el día 2 de Enero del año próximo a las 8 de la noche en el teatro a fin de prepararse para la inscripción cívica y el sufragio popular para los próximos comicios. Al efecto se nombrará una comisión compuesta por don Rulogio Ladoreche, don José Ramón, D. Manuel Molgar, don Manuel Zasuar, don Francisco Salgado, don Tomás Sines y don Francisco Pérez; encargada de dirigirse a nuestros correligionarios del campo, para enterarlos de esta resolución.

La presente sirve de acta de reorganización del Partido Nacional en el Departamento de Minas, y será firmada por todos los concurrentes, mandándose al diario La República para su publicación.

Martes, Diciembre 20 de 1886.

Firmados: Tomás Sines—Manuel E. Melgar—Eugenio Ladoreche—Manuel Zasuar—José Ramón—Francisco Salgado—Diego Pérez—Gregorio P. Castro—Antonio F. Vidal—Ramón C. Rojido—Olegario Sánchez—Domingo Burrielgo—Domingo Oríz—Pedro Ortiz—Tomás Medina—Idiárra Larrosa—Juan Espinadura—Andrés Quatadá—Tomás Benavente—Juan Saldúa—Alberto S. Ledesma—Inocencio Roldán—Rosario Rodríguez—Juan Touñé—Luciano Perdomo—Valentín Bonat—Francisco López—Joaquín Rodríguez—Fausto Núñez—Serafín Miguel—José R. Gómez—Francisco Pérez—Temistocles Ortiz—Pedro Ortiz (hijo)—Celestino Pérez—Clodomiro Prado—Genaro Pérez—Indalecio Perdomo—Dionisio Acosta—Carlos Ibarra—Eugenio Tomé—Ignacio Rojo—Domingo Lezal—José Latorre—Julio S. Unzué—Belsario Pinto—Fermín Baubeta—Benito Lamas—José M. Aróstegui—Francisco Aróstegui—Manuel Castro—Ramon Aparicio—Agustín C. Llambrí—Eduardo Pasquier—Manuel Ramos—Evaristo Rojido—Luis Requena—Rufino Coballos—Francisco Benítez—Martínez Dol—Antonio Fernández—Eugenio Zeballos—Eduardo C. Ariza—José Barrera—Saturno Lemozo—Eduardo Martínez—Carlos Riccadáin—Valentín Joaquin—Juan M. Trias—Manuel Helguera—Magdaleno Lezcan—Pedro A. Pérez—Ignacio C. Helguera—Juan J. Terjería—José A. Sanchez—Arturo Diaz—Alfredo Siles y Antuña—Antonio Aróstegui—Francisco Fuentes—Francisco Aldaralote—José San Miguel—Lidandro Escudero—Luis de Leon—José D. Ramírez—Juan José Muñoz—Honorio Pérez—Domingo Teckera—Feliz Muñoz—Antonio J. Juanico.

Escándalo electoral

Entregue el lector del siguiente telegrama que acabamos de recibir de San José y del que incluimos los datos.

San José, 22 de Diciembre a las 3 p.m.

Al Director de La Republica:

Ciudadanos que suscriben, acaban de retirarnos de las puertas de los salones de la Junta, en la imposibilidad de presentar la insaculación de los ciudadanos que han de componer comisiones inscripciones, por estar los salones desde la 1 de la tarde ocupados totalmente por individuos citados por las autoridades con ese fin, y traidos con la idea de ejercer presión en el ánimo de los ciudadanos, consiguiendo su objeto con la ostentación de distintivos diplomáticos de partido y armas. Los ciudadanos suscritos, protestan y el pueblo indignado los acompaña.

Juan P. Pérez—Fernán Oterea—Vicente Arizaga—José Guirreco—Patricio Meneses—Fernán Oterea (hijo)—Eusebio de Leon—José Antonio Mora—Félix Olivera—Federico Montecedo—Pablo M. Martínez—Monteiro Dr. Victoriano A. Conde.

El Partido Nacional

EN MINAS

Ayer eran nuestros correligionarios del Salto, hoy son los de Minas, que movidos por las mismas patrióticas inspiraciones se levantan como un hombre, para secundar en aquella zona la obra de la reorganización del Partido Nacional.

Cuando una Comunidad política da tales señales de vida, solo es posible augurar que el porvenir le pertenece.

Cada paso que se da, es un ejemplo para que todavía no lo han dado, y una esperanza más para la Patria.

Vea el lector lo que ha resuelto nuestros correligionarios de la Villa de Minas.

Minas, Diciembre 20 de 1886.

Señor Doctor Don Juan Gil.

Muy señor mío:

Aunque no tengo el gusto de conocerlo, me tomo la libertad de dirigirle la presente, con el objeto de comunicarle que, hoy a las once de la noche ha terminado una pequeña reunión del Partido Nacional, convocada solamente a algunos correligionarios de esta Villa.

El acto que en esa reunión se llevó, me hizo confiar con la idea, que remitió a usted copia íntegra para su publicación.

Por los términos en que tú conocida, verá V. E. si que se proponen nuestros correligionarios de este Departamento, con motivo de la próxima apertura de los comicios.

Aprovechando esta oportunidad lo saludó su affino. Y. S. S.

J. I. Ramírez.

Como la mejor explicación de los sucesos que han determinado nuestra separación del Gobierno.

naciendo en el caso de auxiliarme en mis penas.

Por qué ha de depolar mi ignorancia en materia de negocios si tiene tan gratas consecuencias?

De todo lo que había dicho hasta entonces nadie parecía gustar tanto a M. Jarudycé como las últimas palabras, y más de un vez me ha preguntado cómo un hombre que se manifiesta tan agradecido como yo que soy, puede tener tan agria lección del bien que lo daban ocasión de hacerlo.

Tómese en cuenta que yo no soy de creencia alguna que M. Jarudycé no sea oponente a esta exigencia, y bastaría lo probado la francaza con que Skimpole habrá tomado posesión de su casa y de su mesa.

Preciosas criaturas—continuó Skimpole dirigiéndose a nosotras—vostros talones solo en video; si, envíod el poder que tenéis de espaciar la alegría en torno vuestro, y que hará todas mis delicias, y lójos de sentir por vosotras más grandeza, y más fuerza y juicio, olvidad por un momento, vosotras que sois graves y juiciosas, olvidad vuestra ciencia del mundo y vuestros formales proyectos para jugar conmigo que no soy más que candor e inocencia.

Sus palabras nos deslumbraban, y por otra parte el sentimiento que despertaba en el todo

no del Señor General Tajes damos a la publicidad los documentos relativos.

José P. Ramírez—Juan Carlos Blanco—Arturo Rodríguez Larreta, Exmo. Sr. Presidente de la República, Teniente General D. Máximo Tajes.

Estimado Sr. Presidente:

Ha quedado desde antes de ayer, pendiente de la resolución de V. E. la cuestión promovida por mis colegas de Relaciones Exteriores y de Justicia y por mi respecto de la conducta observada por el Gobernador de la Colonia con ocasión de la elección del Colegio que debió nombrar senador y suplente por ese Departamento.

Como lo tuvo ocasión de decirlo a V. E., es más que enojoso, imposible gobernar cuando tres o cuatro días surge una grave discordia y se produce una cuestión de Estado en el seno del Gobierno como sucedió en el Gobierno de V. E. desde que fué V. E. elevado a la Presidencia de la República. La tarea del Gobernador es hacer muchas más árduas de lo que es por su naturaleza—estas cuestiones absorben la mayor parte del tiempo que reclaman a V. E. y a los Ministros de Estado, las calamidades del pasado y las necesidades del presente y las desconfianzas naturales en un período de brusca transición, se enjuican con un alcance desastroso para los propósitos reparadores que se tiene en vista en la realización la evolución política que el país ha recibido como una bendición del cielo, tan arriesgada como ésta.

La presente sirve de acta de reorganización del Partido Nacional en el Departamento de Minas, y será firmada por todos los concurrentes, mandándose al diario La República para su publicación.

Martes, Diciembre 20 de 1886.

Firmados: Tomás Sines—Manuel E. Melgar—Eugenio Ladoreche—Manuel Zasuar—José Ramón—Francisco Salgado—Diego Pérez—Gregorio P. Castro—Antonio F. Vidal—Ramón C. Rojido—Olegario Sánchez—Domingo Burrielgo—Domingo Oríz—Pedro Ortiz—Tomás Medina—Idiárra Larrosa—Juan Espinadura—Andrés Quatadá—Tomás Benavente—Juan Saldúa—Alberto S. Ledesma—Inocencio Roldán—Rosario Rodríguez—Juan Touñé—Luciano Perdomo—Valentín Bonat—Francisco López—Joaquín Rodríguez—Fausto Núñez—Serafín Miguel—José R. Gómez—Francisco Pérez—Temistocles Ortiz—Pedro Ortiz (hijo)—Celestino Pérez—Clodomiro Prado—Genaro Pérez—Indalecio Perdomo—Dionisio Acosta—Carlos Ibarra—Eugenio Tomé—Ignacio Rojo—Domingo Lezal—José Latorre—Julio S. Unzué—Belsario Pinto—Fermín Baubeta—Benito Lamas—José M. Aróstegui—Francisco Aróstegui—Manuel Castro—Ramon Aparicio—Agustín C. Llambrí—Eduardo Pasquier—Manuel Ramos—Evaristo Rojido—Luis Requena—Rufino Coballos—Francisco Benítez—Martínez Dol—Antonio Fernández—Eugenio Zeballos—Eduardo C. Ariza—José Barrera—Saturno Lemozo—Eduardo Martínez—Carlos Riccadáin—Valentín Joaquin—Juan M. Trias—Manuel Helguera—Magdaleno Lezcan—Pedro A. Pérez—Ignacio C. Helguera—Juan J. Terjería—José A. Sanchez—Arturo Diaz—Alfredo Siles y Antuña—Antonio Aróstegui—Francisco Fuentes—Francisco Aldaralote—José San Miguel—Lidandro Escudero—Luis de Leon—José D. Ramírez—Juan José Muñoz—Honorio Pérez—Domingo Teckera—Feliz Muñoz—Antonio J. Juanico.

Es precisamente que esa situación cesó por una ampliación reciproca de nuestras vidas y propósitos y por la fijación de un desarrollo invariable que concluye con las vacilaciones y las dudas y afirma las conquistas realizadas en la opinión pública—amplicación que se hace necesaria para la modificación que recibió la situación por el advenimiento de V. E. al poder.

Puso por condición de mi aceptación del Ministerio cuando fue solicitado por el General Santos con ese objeto, que su compromiso público y solemnemente a dejar el Poder el 1^o de Marzo, y a no volver a él bajo ninguna forma, y que otro ciudadano la sucediera esa día con arreglo a la Constitución y a las leyes.

General Santos así lo prometió pública y solemnemente, y anticipó el cumplimiento de su compromiso presentando renuncia indeclinable del puesto de Presidente del Senado, en cuya virtud ejerció la Presidencia de la República V. E. le sucedió y llamó al Ministerio a los más ciudadanos que habían constituido el día de Naviembre, integrándose con el señor coronel de Leon en la cartera de Guerra y Marina.

Una parte del programa de aquél Ministerio estable realizó—pero faltó completarla—era necesario llegar efectivas las leyes relativas a los enajenados y restituidos a la Patria, restaurar la libertad de la prensa, organizarse la justicia, bajar la inflación y concluir con el sistema atentatorio de las tasas.

Antes de aceptar el Ministerio que V. E. nos ofrecía, en nombre de mis amigos los doctores Blasco y Rodríguez Larreta y en el mío propio, me puse a V. E. y le manifesté poco más o menos lo siguiente:

Si, Presidente, dije: Si para tan altos fines como los expuestos en los documentos cambiados con el General Santos, no tuviéramos inconveniente en aceptar un Ministerio bajo su presidencia, mal podríamos tenerlo en aceptarlo la Junta, en la imposibilidad de presentar la insaculación de los ciudadanos que han de componer comisiones inscripciones, por estar los salones desde la 1 de la tarde ocupados totalmente por individuos citados por las autoridades con ese fin, y traidos con la idea de ejercer presión en el ánimo de los ciudadanos, consiguiendo su objeto con la ostentación de distintivos diplomáticos y armas y tendiendo siempre que vencen resistirán para acompañar, por que la conducta del mencionado Jarudycé nos reconoció, hace tiempo con su persona, pero debo de la lealtad que nos obliga a reordener toda la dureza de algunas de las condiciones pactadas si han de ser levemente cumplidas, y a pedirle que antes de llevarnos al Ministerio meditadamente si tiene la decisión y la voluntad que sea lo mejor para nosotros, los medios de cumplirlas y hacerlas cumplir. Si hemos de salir más tarde porque esas condiciones no se cumplen, es preferible que no nos entremos en conflictos con los demás partidos y armas y se canalicen entre los referidos gobernantes y el general Santos.

Era mi deber y mi deber no para utilizar estos telegramas en manipulaciones e intrigas políticas, sino para servir la causa del país representado por V. E. en el Gobierno. Es esto lo que me dice el General Santos, y en su telegrama del 1^o de Diciembre dice: «Acabo de pasar telegrama al Presidente exigiendo reposición Tezanos. Mi regreso, desde las puestas de Montevideo, me haría hacer un mal papel a mí y a ustedes. Ustedes no me dicen ni yo sé los motivos que hay para ello. Sostúnganse todos unidos y defendiéndose unos a otros lo mismo que sus puestos. Los prohibo que nadie de ustedes abandone

